

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

9762 *Resolución de 29 de julio de 2014, de la Autoridad Portuaria de Bilbao, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Bilbao correspondientes al ejercicio 2013, que figura como anexo a esta Resolución.

Bilbao, 29 de julio de 2014.–El Presidente de la Autoridad Portuaria de Bilbao, Asier Atutxa Zalduegui.

ÍNDICE

- Balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012.
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.
- Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Autoridad Portuaria de Bilbao
Balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2013	2012
ACTIVO NO CORRIENTE		819.715.268,69	816.250.917,00
Inmovilizado intangible	4,5	1.627.490,44	1.825.292,78
Inmovilizado material	4,6	495.050.617,88	495.388.022,45
Terrenos y bienes naturales		71.209.013,29	71.209.013,29
Construcciones		382.151.132,11	396.604.224,84
Equipamientos e instalaciones técnicas		7.206.124,60	6.165.485,67
Inmovilizado en curso y anticipos		32.015.491,17	18.313.152,62
Otro inmovilizado		2.468.856,71	3.096.146,03
Inversiones inmobiliarias	4,7	322.071.505,65	317.940.997,78
Terrenos		270.393.153,51	270.393.153,51
Construcciones		51.678.352,14	47.547.844,27
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	49.000,00	121.953,03
Instrumentos de patrimonio		49.000,00	121.953,03
Inversiones financieras a largo plazo	8	916.654,72	974.650,96
Instrumentos de patrimonio		680.499,74	680.499,74
Créditos a terceros		236.154,98	294.151,22
ACTIVO CORRIENTE		51.313.680,15	49.136.250,87
Existencias	9	243.680,70	249.913,93
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	21.147.400,42	16.930.495,43
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		19.753.755,99	15.385.946,57
Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas		57.812,37	-
Deudores varios		250.144,99	199.957,10
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	1.085.687,07	1.344.591,76
Inversiones financieras a corto plazo	8	29.274.551,00	26.178.376,00
Periodificaciones a corto plazo		104.253,59	80.348,65
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	543.794,44	5.697.116,86
Tesorería		543.794,44	665.147,86
Otros activos líquidos equivalentes		-	5.031.969,00
TOTAL ACTIVO		871.028.948,84	865.387.167,87

Autoridad Portuaria de Bilbao
Balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2013	2012
PATRIMONIO NETO		816.507.575,08	811.497.404,29
FONDOS PROPIOS		742.050.658,87	737.604.256,00
Patrimonio	11	490.237.558,03	490.237.558,03
Resultados acumulados		247.366.697,97	242.300.276,28
Resultado del ejercicio		4.446.402,87	5.066.421,69
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	12	74.456.916,21	73.893.148,29
PASIVO NO CORRIENTE		37.563.674,17	37.970.420,07
Deudas a largo plazo	14	37.563.674,17	37.970.420,07
Deudas con entidades de crédito		34.302.698,90	34.703.373,64
Otros pasivos financieros		3.260.975,27	3.267.046,43
PASIVO CORRIENTE		16.957.699,59	15.919.343,51
Provisiones a corto plazo	13	4.622.065,54	4.839.844,55
Deudas a corto plazo	14	7.643.252,89	6.846.469,34
Deudas con entidades de crédito		470.499,97	471.962,93
Proveedores de inmovilizado a corto plazo		7.172.752,92	6.374.506,41
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	4.692.381,16	4.233.029,62
Proveedores y otras cuentas a pagar		3.889.605,94	3.542.578,69
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	802.775,22	690.450,93
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		871.028.948,84	865.387.167,87

Autoridad Portuaria de Bilbao
Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresada en euros)

	Notas	2013	2012
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	17.1	63.060.698,66	62.909.860,44
Tasas portuarias		61.110.186,17	60.611.917,72
Tasa de ocupación		22.455.411,47	22.122.902,57
Tasas de utilización		31.874.737,89	32.313.324,39
Tasa de actividad		6.479.199,42	5.907.865,86
Tasa de ayudas a la navegación		300.837,39	267.824,90
Otros ingresos de negocio		1.950.512,49	2.297.942,72
Tarifas y otros		1.950.512,49	2.297.942,72
Otros ingresos de explotación		1.826.679,91	2.961.007,21
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.066.086,88	2.214.899,81
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		37.553,63	8.500,00
Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas		629.039,40	625.607,40
Fondo de Compensación Interportuario recibido		94.000,00	112.000,00
Gastos de personal	17.2	(13.806.721,37)	(13.543.258,21)
Sueldos, salarios y asimilados		(9.500.704,18)	(9.223.588,63)
Cargas sociales		(4.306.017,19)	(4.319.669,58)
Otros gastos de explotación	17.3	(19.725.984,38)	(19.782.573,40)
Servicios exteriores		(12.944.275,88)	(13.769.228,09)
Tributos		(342.929,40)	(324.135,41)
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(17.236,18)	(36.915,47)
Otros gastos de gestión corriente		(2.301.066,21)	(1.615.293,38)
Aportación a Puertos del Estado art. 19.1.b) RDL 2/2011		(2.424.476,71)	(2.492.001,05)
Fondo de Compensación Interportuario aportado		(1.696.000,00)	(1.545.000,00)
Amortización del inmovilizado	17.5	(29.406.686,96)	(28.881.869,77)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	1.802.179,68	1.532.017,62
Excesos de provisiones	13	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		18.197,53	69.112,41
Deterioro y pérdidas		13.082,52	13.082,52
Resultados por enajenaciones y otras		5.115,01	56.029,89
Otros resultados		-	-
Ingresos excepcionales		-	-
Gastos excepcionales		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.768.363,07	5.264.296,30
Ingresos financieros	17.6	1.303.239,85	720.121,64
De valores negociables y otros instrumentos financieros		991.860,35	720.121,64
Incorporación al activo de gastos financieros		311.379,50	-
Gastos financieros	17.6	(552.247,02)	(549.775,47)
Por deudas con terceros		(552.247,02)	(549.775,47)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	17.6	(72.953,03)	(368.220,78)
Deterioros y pérdidas		(72.953,03)	(368.220,78)
RESULTADO FINANCIERO		678.039,80	(197.874,61)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.446.402,87	5.066.421,69
Impuesto sobre beneficios	16	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.446.402,87	5.066.421,69

Autoridad Portuaria de Bilbao
Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresado en euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Notas	2013	2012
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		4.446.402,87	5.066.421,69
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	2.994.987,00	483.120,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		2.994.987,00	483.120,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(2.431.219,08)	(2.157.625,02)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(2.431.219,08)	(2.157.625,02)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		5.010.170,79	3.391.916,67

B) Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Capital escriturado (Nota 11.1)	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12)	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	490.237.558,03	230.780.610,44	11.519.665,84	75.567.653,31	808.105.487,62
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	5.066.421,69	(1.674.505,02)	3.391.916,67
Operaciones con socios o propietarios					
Distribución de resultados y otros	-	11.519.665,84	(11.519.665,84)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	490.237.558,03	242.300.276,28	5.066.421,69	73.893.148,29	811.497.404,29
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	4.446.402,87	563.767,92	5.010.170,79
Operaciones con socios o propietarios					
Distribución de resultados	-	5.066.421,69	(5.066.421,69)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	490.237.558,03	247.366.697,97	4.446.402,87	74.456.916,21	816.507.575,08

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Autoridad Portuaria de Bilbao
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresado euros)

	Notas	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		4.446.402,87	5.066.421,69
Ajustes del resultado		26.279.230,55	26.828.036,86
Amortización del inmovilizado	17.5	29.406.686,96	28.881.869,77
Correcciones valorativas por deterioro		59.870,51	355.138,26
Variación de provisiones	13.1	-	-
Imputación de subvenciones.	12	(1.802.179,68)	(1.532.017,62)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		(5.115,01)	(56.029,89)
Ingresos financieros	17.6	(1.303.239,85)	(720.121,64)
Gastos financieros	17.6	552.247,02	549.775,47
Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas		(629.039,40)	(625.607,40)
Otros ingresos y gastos		-	(24.970,09)
Cambios en el capital corriente		(3.947.695,88)	(1.481.440,53)
Existencias	9	6.233,23	8.705,69
Deudores y otras cuentas a cobrar		(3.969.585,18)	(235.976,05)
Otros activos corrientes		(23.904,94)	28.229,23
Acreedores y otras cuentas a pagar	14	304.476,48	(1.026.635,58)
Otros pasivos corrientes	14	(123.387,47)	(75.409,82)
Otros activos y pasivos no corrientes	8, 14	(141.528,00)	(180.354,00)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		183.700,30	(80.423,52)
Pagos de intereses		(553.709,98)	(552.612,15)
Cobros por intereses		837.872,98	486.190,97
Pago del principal e intereses de demora por litigios tarifarios		(100.462,70)	(6.898.051,21)
Cobros de OPPE para el pago del principal e intereses de demora por litigios tarifarios		-	6.884.048,87
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		26.961.637,84	30.332.594,50
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(36.790.365,62)	(33.744.159,23)
Inmovilizado material, inmaterial e inversiones inmobiliarias	5,6,7	(33.790.365,62)	(19.744.159,23)
Otros activos financieros	8	(3.000.000,00)	(14.000.000,00)
Cobros por desinversiones		2.081.093,10	1.543.504,74
Empresas del grupo y asociadas	8	-	-
Inmovilizado material	6	60.112,89	114.739,99
Otros activos financieros	8	-	-
Otros activos		2.020.980,21	1.428.764,75
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(34.709.272,52)	(32.200.654,49)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	12	2.994.987,00	370.800,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.994.987,00	370.800,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	14	(400.674,74)	6.594.264,72
Emisión de deuda con entidades de crédito		-	10.000.000,00
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(400.674,74)	(3.405.735,28)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		2.594.312,26	6.965.064,72
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(5.153.322,42)	5.097.004,73
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		5.697.116,86	600.112,13
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		543.794,44	5.697.116,86

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Autoridad Portuaria de Bilbao

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Autoridad Portuaria de Bilbao es una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio independiente del correspondiente al Estado, con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, y actuación con sujeción al ordenamiento jurídico privado. Se rige por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Autoridad Portuaria de Bilbao se constituye, como tal figura jurídica, con efectos 1 de enero de 1993, en virtud de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Mediante dicha Ley, Autoridad Portuaria de Bilbao sucede al anterior Puerto Autónomo de Bilbao en la titularidad de su patrimonio, quedando subrogada en su misma posición en las relaciones jurídicas de los que éste fuera parte.

En enero de 1998 entró en vigor la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, que introdujo ciertas modificaciones a la Ley 27/1992.

Los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria son el Consejo de Administración y el Presidente.

Entre otras, las competencias de la Autoridad Portuaria son las siguientes:

- La realización, autorización y control, en su caso, de las operaciones marítimas y terrestres relacionadas con el tráfico portuario, y de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otras autoridades.
- La ordenación de la zona de servicios del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en la Ley 62/1997.
- La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que le sea adscrito.
- La optimización de la gestión económica y rentabilidad del patrimonio y de los recursos que tenga asignados.
- El fomento de actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.

El 26 de noviembre de 2003 se aprobó la Ley 48/2003, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general. Dicha Ley entró en vigor el 27 de enero de 2004 (excepto el título I, Régimen económico del sistema portuario de titularidad estatal de la misma, que lo hizo el 1 de enero de 2004).

La Ley viene a dar respuesta a dos tipos de necesidades. En primer lugar, compatibiliza la doctrina establecida por la Sentencia del Tribunal Constitucional 185/1995, de 14 de diciembre, sobre lo que debe entenderse por prestaciones patrimoniales impuestas de carácter público con el nuevo modelo de gestión de los puertos y con las exigencias del actual mercado internacional de tráfico marítimo. En segundo lugar, pretende conseguir una mejor adaptación del sistema tarifario en su conjunto a la mencionada doctrina, teniendo en cuenta la experiencia acumulada en la financiación del sistema portuario. El 5 de agosto de 2010 se aprobó la Ley 33/2010 de modificación de la Ley 48/2003.

Mediante el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante se ha refundido la pluralidad de normas legales que hasta el momento rigen en las materias portuarias y de la marina mercante.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Adicionalmente a las disposiciones legales vigentes en materia contable, se han aplicado también determinados criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública en relación a aspectos específicos de entidades enmarcadas en el sector público; entre ellos cabe destacar:

- Según se desprende del Real Decreto Legislativo 2/2011, la mayor parte de los bienes del inmovilizado material que figuran en el balance de situación adjunto pueden considerarse como adscritos a la Autoridad Portuaria de Bilbao (o se incorporaran cuando finalice su construcción), al tratarse de bienes de dominio público portuario estatal afectos a la actividad que desarrolla la Entidad.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Entidad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando alguna norma contable establezca específicamente que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Entidad, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Entidad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe cierto riesgo de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor razonable los Administradores de la Entidad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Revisión de las vidas útiles

La Entidad ha revisado la estimación de las vidas útiles de cada uno de sus inmovilizados sin encontrar necesidad de modificar ninguna de forma prospectiva.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Entidad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal, sólo si es probable que genere beneficios futuros a la Entidad y si su coste puede ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis de su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente.

Aplicaciones informáticas

Los costes incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Entidad y desarrollados por la propia empresa, así como los importes satisfechos por la propiedad o el derecho de uso de aplicaciones informáticas, se incluyen asimismo en el epígrafe "Inmovilizado intangible" del activo del balance de situación. La amortización de estos costes se realiza de forma lineal en un período máximo de cinco años, a partir de la entrada en explotación de cada aplicación.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

3.2 Inmovilizado material

En el ejercicio 1995, la Entidad obtuvo un estudio pericial independiente sobre el valor venal de sus terrenos y de la mayor parte de las construcciones, referido al 1 de enero de 1993, fecha de constitución de la Autoridad Portuaria.

Dado que el proceso de constitución de la Autoridad Portuaria implicó una aportación de los bienes del anterior Puerto Autónomo (por lo tanto, asimilable a una aportación no dineraria de las previstas en la Ley de Sociedades de Capital), los elementos objeto de estudio pericial fueron valorados en el balance de situación a dicha fecha al valor venal obtenido en dicho estudio, reconociéndose en el ejercicio 1995 la plusvalía que resultó por la diferencia entre dichos valores venales y los valores netos registrados en libros de la Entidad al 1 de enero de 1993. Esta plusvalía fue contabilizada con abono a la cuenta de patrimonio inicial por importe de 132.119.529,29 euros, al tratarse de una corrección de los valores de la mayor parte de los bienes aportados en el proceso de constitución de la Autoridad Portuaria.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los criterios de contabilización aplicados a las inmovilizaciones materiales adquiridas son los siguientes:

- Los elementos objeto de estudio pericial han sido valorados según los valores que se desprenden de dicho estudio.
- Elementos adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 1993 y no incluidos en el estudio pericial. Se valoran a coste de adquisición revalorizado (hasta el año 1991) en base a determinados índices establecidos en las Órdenes Ministeriales que aprobaban dichas revalorizaciones.

Estos elementos no fueron incluidos en el estudio pericial bien porque no están afectos a las actuaciones estratégicas de la Autoridad Portuaria o bien porque se encontraban en situaciones especiales (no afectos a la explotación). En cualquier caso, su valoración contable no presenta las complejidades que existen en los elementos objeto de valoración y, por ello, se entiende que su valor registrado al 1 de enero de 1993 es una estimación razonable del valor de aportación en el proceso de constitución de la Autoridad Portuaria.

- Elementos adquiridos con posterioridad al 1 de enero de 1993. Se valoran a coste de adquisición.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de

ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se capitalizan en el momento en el que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación.

La amortización del inmovilizado material se calcula linealmente sobre los valores registrados, utilizando porcentajes suficientes para amortizar los activos a lo largo de sus respectivas vidas útiles. En este sentido, el estudio pericial mencionado anteriormente facilitó una estimación de las vidas útiles remanentes al 1 de enero de 1993, de forma que la amortización practicada en los ejercicios 2012 y 2012 sobre los bienes objeto de dicho estudio se ha calculado en base a dicha estimación.

En cuanto a los espacios de agua incluidos en la zona de servicio del puerto, se considera que no deben ser objeto de valoración contable por la dificultad de estimar su valor razonable inicial, careciendo igualmente de precio de adquisición, coste de producción o de cualquier tipo de mercado.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material así como los porcentajes de valor residual son los siguientes:

	Años de vida útil	Porcentaje de valor residual
Construcciones		
Accesos marítimos	35 - 50	0 - 1
Obras de abrigo y dársenas	40 - 50	-
Obras de atraque	5 - 40	-
Instalaciones de reparación de barcos	25 - 40	1 - 3
Edificaciones	17 - 35	-
Instalaciones generales	17	-
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	15 - 35	2 - 3
Instalaciones técnicas		
Instalaciones de ayuda a la navegación	5 - 10	-
Maquinaria y equipamiento técnico		
Equipos de manipulación de mercancías	10 - 20	0 - 3
Material flotante	10 - 25	2 - 4
Equipos de taller	14	4
Otro inmovilizado		
Equipos para procesos de información	5	-
Elementos de transporte	6	5
Otro inmovilizado material	5 - 10	-

En cada cierre de ejercicio, la Entidad revisa los valores residuales y las vidas útiles del inmovilizado material y, si procede, se ajustan las dotaciones de forma prospectiva.

3.3 Inversiones inmobiliarias.

Los inmovilizados otorgados en concesión, autorización o que sean susceptibles de serlo se consideran inversiones inmobiliarias. Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios que los indicados para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza de forma lineal, en función de sus vidas útiles, siendo éstas las indicadas para el inmovilizado material.

3.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

El valor contable de los activos no corrientes no financieros de la Entidad se revisa a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios se estima el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta o su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el

límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

3.5 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Entidad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Entidad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

3.6 Instrumentos financieros

Activos financieros

a) Clasificación y valoración

Los activos financieros de los que la Entidad es propietaria, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas.
3. Activos financieros disponibles para la venta.
4. Activos mantenidos para negociar.

Los activos con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance de situación se clasifican como corrientes, mientras que aquéllos con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar y para otros activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

a.1) Préstamos y partidas a cobrar

Son aquellos activos financieros que se originan por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, además se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos

activos financieros para los cuales la Entidad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

a.2) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Se incluyen en esta categoría las inversiones en el capital de empresas del grupo y asociadas. Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el Balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, la inversión se valora por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las Cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación. Las Cuentas anuales consolidadas a utilizar son las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales, cuya sociedad dominante sea española. En caso de que las citadas cuentas no se formularan, al amparo de cualquier dispensa prevista en las normas de consolidación, se tomarán los valores existentes antes de realizarse la operación en las Cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

En el caso de existir una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del Balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

a.3) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna del resto de categorías.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

a.4) Activos mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

b) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos y minoran el valor contable de la inversión.

c) Deterioro de activos financieros

La Entidad evalúa periódicamente si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

c.1) Activos financieros contabilizados al coste amortizado (partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento)

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c.2) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no va a ser recuperable, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se ha tomado en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c.3 Deterioro de activos financieros disponibles para la venta

La Entidad considera una evidencia objetiva de deterioro un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de un activo financiero por debajo de su coste. A estos efectos, para los activos financieros disponibles para la venta, se considera disminución significativa o prolongada una caída del valor razonable (valor en bolsa para instrumentos cotizados) del 40% que se mantenga al menos 3 meses o pérdida de valor por debajo del coste de adquisición durante al menos 18 meses. Cuando el valor razonable se recupere se volverá a completar el periodo de 18 meses siempre que no sea un hecho puntual o poco significativo.

d) Baja de activos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Si la Entidad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se daría de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si la Entidad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que esté expuesto a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconoce un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Entidad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

a) Clasificación y valoración

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial para los pasivos financieros incluidos en la partida de débitos y partidas a pagar, para el resto de pasivos financieros dichos costes se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los pasivos con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance de situación se clasifican como corrientes, mientras que aquéllos con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.

Débitos y partidas a pagar

Son aquellos pasivos financieros que se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, además se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b) Baja de pasivos financieros

La Entidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquél que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

3.7 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Entidad.

3.9 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

3.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Entidad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

En la cuenta provisiones para responsabilidades se recogen provisiones relativas a los litigios derivados de tarifas portuarias y otras de índole social cuya problemática y base de cálculo se explican en la Nota 13 de la memoria.

3.11 Reversión de concesiones por vencimiento de plazo

Las instalaciones y obras incorporadas por la Autoridad Portuaria como consecuencia de la reversión de concesiones administrativas a la extinción de las mismas por vencimiento del plazo se registran a su valor venal, previo informe de experto independiente, en las cuentas de inmovilizaciones materiales correspondientes y subvenciones, donaciones y legados recibidos, procediendo a su amortización en la vida útil restante asignada por el experto independiente.

3.12 Impuesto sobre beneficios

La Autoridad Portuaria de Bilbao en virtud de lo establecido en el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco, es una entidad a la que es de aplicación la legislación foral en el Impuesto sobre Sociedades.

Por otra parte, los servicios que presta esta Autoridad Portuaria se entienden realizados en el Territorio Histórico de Bizkaia y por lo tanto se rige en lo concerniente al citado Impuesto por lo previsto en la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, aprobada en las Juntas Generales de Bizkaia.

La citada Norma Foral 3/1996, fue modificada por la Norma Foral 5/2002, del 21 de mayo, introduciendo en su artículo 9 apartado h) la exención expresa del Impuesto sobre Sociedades para las Autoridades Portuarias y en consecuencia para la Autoridad Portuaria de Bilbao.

3.13 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Entidad clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

3.14 Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Entidad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Entidad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro que tienen suscritas.

3.15 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir puede valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Entidad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

La Entidad contabiliza los ingresos operativos más importantes utilizando los siguientes criterios:

- Los ingresos por concesiones se reconocen linealmente en el periodo de duración del contrato.
- Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en el momento de la prestación de los mismos estándose, en todo caso, a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2011.
- En el caso de que las facturaciones realizadas superen el ingreso obtenido, dicho exceso se registra como "Anticipos de clientes".

4. ACTIVO NO CORRIENTE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el activo no corriente, a excepción de las relativas a las inversiones financieras a largo plazo y las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8), en los ejercicios 2013 y 2012, son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Adquisiciones	Bajas	Amortización del ejercicio	Trasposos y otras variaciones	Reversión deterioros	Saldo final
Ejercicio 2013							
A) Activos no corrientes							
Inmovilizado intangible	1.825.292,78	-	-	(700.965,80)	503.163,46	-	1.627.490,44
Aplicaciones informáticas	1.825.292,78	-	-	(700.965,80)	503.163,46	-	1.627.490,44
Inmovilizado material	495.388.022,45	32.991.790,39	(2.884,99)	(22.716.808,61)	(10.609.501,36)	-	495.050.617,88
Terrenos	71.209.013,29	-	-	-	-	-	71.209.013,29
Construcciones	396.604.224,84	5.525.462,87	(96,58)	(21.175.460,83)	1.197.001,81	-	382.151.132,11
Inmovilizado en curso	18.313.152,62	25.508.841,72	-	-	(11.806.503,17)	-	32.015.491,17
Resto de inmovilizado material	9.261.631,70	1.957.485,80	(2.788,41)	(1.541.347,78)	-	-	9.674.981,31
Inversiones inmobiliarias	317.940.997,78	-	-	(5.988.912,55)	10.106.337,90	13.082,52	322.071.505,65
Terrenos	270.393.153,51	-	-	-	-	-	270.393.153,51
Construcciones	47.547.844,27	-	-	(5.988.912,55)	10.106.337,90	13.082,52	51.678.352,14
Total Activos no corrientes	815.154.313,01	32.991.790,39	(2.884,99)	(29.406.686,96)	-	13.082,52	818.749.613,97
Ejercicio 2012							
A) Activos no corrientes							
Inmovilizado intangible	1.728.796,45	-	-	(668.855,26)	765.351,59	-	1.825.292,78
Aplicaciones informáticas	1.728.796,45	-	-	(668.855,26)	765.351,59	-	1.825.292,78
Inmovilizado material	501.255.680,28	21.870.412,29	(10.970,11)	(22.505.610,01)	(5.221.490,00)	-	495.388.022,45
Terrenos	71.209.013,29	-	-	-	-	-	71.209.013,29
Construcciones	414.490.969,15	3.068.458,54	(10.970,11)	(20.944.232,74)	-	-	396.604.224,84
Inmovilizado en curso	7.885.733,85	15.648.908,77	-	-	(5.221.490,00)	-	18.313.152,62
Resto de inmovilizado material	7.669.963,99	3.153.044,98	-	(1.561.377,27)	-	-	9.261.631,70
Inversiones inmobiliarias	319.041.891,26	112.320,00	-	(5.707.404,50)	4.481.108,50	13.082,52	317.940.997,78
Terrenos	268.822.348,89	-	-	-	1.570.804,62	-	270.393.153,51
Construcciones	50.219.542,37	112.320,00	-	(5.707.404,50)	2.910.303,88	13.082,52	47.547.844,27
Total Activos no corrientes	822.026.367,99	21.982.732,29	(10.970,11)	(28.881.869,77)	24.970,09	13.082,52	815.154.313,01

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible en los ejercicios 2013 y 2012, son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2013				
Coste:				
Aplicaciones informáticas	6.391.914,18	-	503.163,46	6.895.077,64
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(4.566.621,40)	(700.965,80)	-	(5.267.587,20)
	1.825.292,78	(700.965,80)	503.163,46	1.627.490,44

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2012				
Coste:				
Aplicaciones informáticas	5.626.562,59	-	765.351,59	6.391.914,18
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(3.897.766,14)	(668.855,26)	-	(4.566.621,40)
	1.728.796,45	(668.855,26)	765.351,59	1.825.292,78

5.1 Otra información

Las aplicaciones informáticas que al 31 de diciembre de 2013 y 2012 estaban totalmente amortizadas ascendían a 3.583.332,68 y 2.203.271,37 euros, respectivamente.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimientos del "Inmovilizado material" en los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2013					
Coste:					
Terrenos y bienes naturales	71.209.013,29	-	-	-	71.209.013,29
Construcciones:					
Accesos marítimos	23.853.025,99	-	-	-	23.853.025,99
Obras de abrigo y defensa	285.694.729,20	-	(9.657,56)	-	285.685.071,64
Obras de atraque	259.104.578,40	-	(144.242,91)	4.239.183,69	263.199.519,18
Edificaciones	54.856.502,78	-	-	315.840,90	55.172.343,68
Instalaciones generales	21.842.743,77	-	-	(1.660.824,92)	20.181.918,85
Pavimentos y vías	35.657.086,61	-	-	6.520.297,51	42.177.384,12
Equipamiento e Inst. técnicas:					
Inst. de ayuda a navegación	1.143.366,42	-	-	-	1.143.366,42
Manipulación de mercancía	9.855.317,99	-	-	-	9.855.317,99
Material flotante	5.952.184,82	-	(34.691,53)	1.695.305,15	7.612.798,44
Equipo de taller	52.698,76	-	-	-	52.698,76
Otro inmovilizado material:					
Mobiliario	3.988.398,21	-	-	64.247,43	4.052.645,64
Equipos proceso información	1.704.642,04	-	-	35.475,00	1.740.117,04
Elementos de transporte	500.912,09	-	(41.891,62)	-	459.020,47
Otro inmovilizado material	7.844.706,85	-	-	162.458,22	8.007.165,07
Inmovilizado en curso	18.313.152,62	32.991.790,39	-	(19.289.451,84)	32.015.491,17
Inmovilizado material bruto	801.573.059,84	32.991.790,39	(230.483,62)	(7.917.468,86)	826.416.897,75
Amortización acumulada:					
Construcciones:					
Accesos marítimos	(18.081.525,83)	(590.552,88)	-	-	(18.672.078,71)
Obras de abrigo y defensa	(103.285.260,87)	(6.270.659,88)	9.560,98	-	(109.546.359,77)
Obras de atraque	(116.509.093,30)	(9.805.118,10)	144.242,91	-	(126.169.968,49)
Edificaciones	(11.622.980,74)	(1.821.190,71)	-	-	(13.444.171,45)
Instalaciones generales	(10.435.151,86)	(1.039.229,85)	-	818.970,23	(10.655.411,48)
Pavimentos y vías	(24.470.429,31)	(1.648.709,41)	-	(3.511.002,73)	(29.630.141,45)
Equipamiento e Inst. técnicas:					
Inst. de ayuda a navegación	(742.522,10)	(63.817,52)	-	-	(806.339,62)
Manipulación de mercancía	(4.890.910,93)	(379.994,64)	-	-	(5.270.905,57)
Material flotante	(5.155.520,58)	(209.539,14)	33.997,70	-	(5.331.062,02)
Equipo de taller	(49.128,71)	(621,09)	-	-	(49.749,80)
Otro inmovilizado material:					
Mobiliario	(2.184.016,22)	(274.488,89)	-	-	(2.458.505,11)
Equipos proceso información	(1.421.792,19)	(129.452,52)	-	-	(1.551.244,71)
Elementos de transporte	(450.278,66)	(22.191,10)	39.797,04	-	(432.672,72)
Otro inmovilizado material	(6.886.426,09)	(461.242,88)	-	-	(7.347.668,97)
Amortización acumulada	(306.185.037,39)	(22.716.808,61)	227.598,63	(2.692.032,50)	(331.366.279,87)
Valor neto contable	495.388.022,45	10.274.981,78	(2.884,99)	(10.609.501,36)	495.050.617,88

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2012					
Coste:					
Terrenos y bienes naturales	71.209.013,29	-	-	-	71.209.013,29
Construcciones:					
Accesos marítimos	23.853.025,99	-	-	-	23.853.025,99
Obras de abrigo y defensa	286.053.172,56	-	(358.443,36)	-	285.694.729,20
Obras de atraque	257.464.808,77	-	(6.850,88)	1.646.620,51	259.104.578,40
Edificaciones	54.083.483,21	-	-	773.019,57	54.856.502,78
Instalaciones generales	21.256.745,22	-	-	585.998,55	21.842.743,77
Pavimentos y vías	35.594.266,70	-	-	62.819,91	35.657.086,61
Equipamiento e Inst. técnicas:					
Inst. de ayuda a navegación	1.143.366,42	-	-	-	1.143.366,42
Manipulación de mercancía	7.602.385,50	-	-	2.252.932,49	9.855.317,99
Material flotante	5.312.307,34	-	-	639.877,48	5.952.184,82
Equipo de taller	52.698,76	-	-	-	52.698,76
Otro inmovilizado material:					
Mobiliario	3.925.991,63	-	-	62.406,58	3.988.398,21
Equipos proceso información	1.659.089,14	-	-	45.552,90	1.704.642,04
Elementos de transporte	500.912,09	-	-	-	500.912,09
Otro inmovilizado material	7.694.910,32	-	(2.479,00)	152.275,53	7.844.706,85
Inmovilizado en curso	7.885.733,85	21.870.412,29	-	(11.442.993,52)	18.313.152,62
Inmovilizado material bruto	785.291.910,79	21.870.412,29	(367.773,24)	(5.221.490,00)	801.573.059,84
Amortización acumulada:					
Construcciones:					
Accesos marítimos	(17.484.491,08)	(597.034,75)	-	-	(18.081.525,83)
Obras de abrigo y defensa	(97.362.074,24)	(6.270.659,88)	347.473,25	-	(103.285.260,87)
Obras de atraque	(106.759.962,11)	(9.755.982,07)	6.850,88	-	(116.509.093,30)
Edificaciones	(9.858.040,99)	(1.764.939,75)	-	-	(11.622.980,74)
Instalaciones generales	(9.287.129,01)	(1.148.022,85)	-	-	(10.435.151,86)
Pavimentos y vías	(23.062.835,87)	(1.407.593,44)	-	-	(24.470.429,31)
Equipamiento e Inst. técnicas:					
Inst. de ayuda a navegación	(677.014,11)	(65.507,99)	-	-	(742.522,10)
Manipulación de mercancía	(4.582.463,56)	(308.447,37)	-	-	(4.890.910,93)
Material flotante	(5.108.680,96)	(46.839,62)	-	-	(5.155.520,58)
Equipo de taller	(48.379,20)	(749,51)	-	-	(49.128,71)
Otro inmovilizado material:					
Mobiliario	(1.907.100,18)	(276.916,04)	-	-	(2.184.016,22)
Equipos proceso información	(1.267.860,93)	(153.931,26)	-	-	(1.421.792,19)
Elementos de transporte	(393.732,66)	(56.546,00)	-	-	(450.278,66)
Otro inmovilizado material	(6.236.465,61)	(652.439,48)	2.479,00	-	(6.886.426,09)
Amortización acumulada	(284.036.230,51)	(22.505.610,01)	356.803,13	-	(306.185.037,39)
Valor neto contable	501.255.680,28	(635.197,72)	(10.970,11)	(5.221.490,00)	495.388.022,45

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de los ejercicios 2013 y 2012 se han debido fundamentalmente a la generación de terrenos y construcciones para la mejora o aumento de la capacidad del puerto.

En este sentido el movimiento del epígrafe "Inmovilizado en curso" por proyectos en el ejercicio 2013 es como sigue:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Trasposos a inmovilizado	Saldo final
Ejercicio 2013				
Terminal Logística Ferro-portuaria (TELOF)	1.370.003,15	2.148.211,59	-	3.518.214,74
Otras obras menores	3.315.894,98	4.267.124,68	(4.951.133,73)	2.631.885,93
Anillo 30 Kv en muelles E-1, E-2 y R. Vitoria	4.454.285,81	17.665,64	(4.471.951,45)	-
Espiación central de la ampliación	1.138.068,06	863.474,91	-	2.001.542,97
Prolongación Muelle Punta Sollana	2.115.140,79	6.306.237,60	-	8.421.378,39
Refuerzo muelle de Axpe	485.734,63	3.703.063,59	(4.188.798,22)	-
Muelle 3 cruceros adosados contradique Algorta	2.758.130,26	10.290.504,23	-	13.048.634,49
Pavimentación muelles AZ-2 y AZ-3	2.672.177,94	3.005.390,50	(5.677.568,44)	-
Reconstruir rampa Ro-Ro núm. 4	3.717,00	2.390.117,65	-	2.393.834,65
Total	18.313.152,62	32.991.790,39	(19.289.451,84)	32.015.491,17

6.2 Inmovilizado totalmente amortizado

Las inmovilizaciones materiales incluyen bienes en uso que están totalmente amortizados al cierre del ejercicio excepto por su valor residual. El desglose a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(Euros)	Coste al 31 de diciembre de 2013	Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	Valor residual al 31 de diciembre de 2013
Ejercicio 2013			
Construcciones:			
Accesos marítimos	6.233.755,56	6.233.755,56	-
Obras de abrigo y defensa	3.783.280,19	3.781.851,93	1.428,26
Obras de atraque	16.526.072,71	16.526.072,71	-
Edificaciones	3.866.905,57	3.866.905,57	-
Instalaciones generales	2.410.297,57	2.410.297,57	-
Pavimentos y vías	12.607.074,11	12.562.469,21	44.604,90
Equipamiento e Instalaciones técnicas:			
Instalaciones de ayuda a navegación	549.449,93	549.449,93	-
Manipulación de mercancía	2.362.038,80	2.300.548,48	61.490,32
Material flotante	5.244.702,71	5.050.967,76	193.734,95
Equipo de taller	43.927,39	43.039,53	887,86
Otro inmovilizado material:			
Equipos proceso información	1.129.964,00	1.129.964,00	-
Elementos de transporte	445.245,47	423.039,97	22.205,50
Otro inmovilizado material	7.353.110,65	7.352.198,02	912,63
Total inmovilizado material totalmente amortizado	62.555.824,66	62.230.560,24	325.264,42

(Euros)	Coste al 31 de diciembre de 2012	Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2012	Valor residual al 31 de diciembre de 2012
Ejercicio 2012			
Construcciones:			
Accesos marítimos	6.233.755,56	6.233.755,56	-
Obras de abrigo y defensa	3.792.937,75	3.791.412,91	1.524,84
Obras de atraque	15.913.766,67	15.913.766,67	-
Edificaciones	3.751.266,97	3.751.266,97	-
Instalaciones generales	2.274.143,90	2.274.143,90	-
Pavimentos y vías	11.756.917,51	11.735.879,24	21.038,27
Equipamiento e Instalaciones técnicas:			
Instalaciones de ayuda a navegación	527.902,49	527.902,49	-
Manipulación de mercancía	2.362.038,80	2.300.548,48	61.490,32
Material flotante	5.279.394,24	5.084.965,46	194.428,78
Equipo de taller	42.196,57	41.308,71	887,86
Otro inmovilizado material:			
Equipos proceso información	1.067.549,84	1.067.549,84	-
Elementos de transporte	234.379,09	222.716,91	11.662,18
Otro inmovilizado material	7.079.774,09	7.078.861,83	912,26
Total inmovilizado material totalmente amortizado	60.316.023,48	60.024.078,97	291.944,51

6.3 Revisión de las vidas útiles

La Entidad ha revisado la estimación de las vidas útiles de cada uno de sus inmovilizados sin encontrar necesidad de modificar ninguna de forma prospectiva.

6.4 Otra información general de los inmovilizados materiales

La Entidad no tiene contratado ningún arrendamiento financiero y los arrendamientos operativos existentes son de escasa importancia.

La Entidad tampoco posee activos materiales hipotecados como garantía de préstamos u otras deudas.

El importe del Plan de Inversiones correspondiente a los años 2014 y 2013 asciende a 54.662 y 56.247 miles de euros, que se desglosan de la siguiente forma:

(Miles de euros)	Plan 2014	Plan 2013
Proyecto		
Prolongación Dique de Punta Sollana	13.817	13.000
Telof Pancorbo	10.801	15.000
Muelle AZ-3	2.257	-
Muelle de cruceros adosado al contradique Algorta	6.697	10.612
Otras actuaciones	21.090	17.635
	54.662	56.247

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas / reversiones	Trasposos	Saldo Final
Ejercicio 2013				
Coste				
Terrenos	270.393.153,51	-	-	270.393.153,51
Construcciones:				
Obras de atraque	13.168.588,34	-	-	13.168.588,34
Edificaciones	15.649.552,79	-	11.026,85	15.660.579,64
Inst. generales	19.993.843,77	-	7.193.587,27	27.187.431,04
Pavimentos y vías	68.203.798,19	-	209.691,28	68.413.489,47
Inversiones inmobiliarias brutas	387.408.936,60	-	7.414.305,40	394.823.242,00
Amortización acumulada:				
Construcciones:				
Obras de atraque	(12.628.282,55)	(96.972,19)	-	(12.725.254,74)
Edificaciones	(8.958.147,40)	(481.888,38)	-	(9.440.035,78)
Instalaciones generales	(9.043.960,89)	(1.534.152,74)	(818.970,23)	(11.397.083,86)
Pavimentos y vías	(38.706.723,37)	(3.875.899,24)	3.511.002,73	(39.071.619,88)
Amortización acumulada	(69.337.114,21)	(5.988.912,55)	2.692.032,50	(72.633.994,26)
Deterioro:				
Construcciones:				
Edificaciones	(130.824,61)	13.082,52		(117.742,09)
Total deterioro	(130.824,61)	13.082,52		(117.742,09)
Valor neto contable	317.940.997,78	(5.975.830,03)	10.106.337,90	322.071.505,65

(Euros)	Saldo Inicial	Altas / reversiones	Trasposos	Saldo Final
Ejercicio 2012				
Coste				
Terrenos	268.822.348,89	-	1.570.804,62	270.393.153,51
Construcciones:				
Obras de atraque	13.200.803,73	-	(32.215,39)	13.168.588,34
Edificaciones	15.462.822,69	112.320,00	74.410,10	15.649.552,79
Inst. generales	18.827.504,13	-	1.166.339,64	19.993.843,77
Pavimentos y vías	66.502.028,66	-	1.701.769,53	68.203.798,19
Inversiones inmobiliarias brutas	382.815.508,10	112.320,00	4.481.108,50	387.408.936,60
Amortización acumulada:				
Construcciones:				
Obras de atraque	(12.530.838,67)	(97.443,88)	-	(12.628.282,55)
Edificaciones	(8.487.076,00)	(471.071,40)	-	(8.958.147,40)
Instalaciones generales	(7.906.674,59)	(1.137.286,30)	-	(9.043.960,89)
Pavimentos y vías	(34.705.120,45)	(4.001.602,92)	-	(38.706.723,37)
Amortización acumulada	(63.629.709,71)	(5.707.404,50)	-	(69.337.114,21)
Deterioro:				
Construcciones:				
Edificaciones	(143.907,13)	13.082,52	-	(130.824,61)
Total deterioro	(143.907,13)	13.082,52	-	(130.824,61)
Valor neto contable	319.041.891,26	(5.582.001,98)	4.481.108,50	317.940.997,78

7.1 Descripción de los principales movimientos.

No hay altas en el ejercicio 2013. El importe del alta del ejercicio 2012 112.320,00 euros, se corresponde a un edificio aflorado.

7.2 Inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas

Las inversiones inmobiliarias incluyen bienes en uso que están totalmente amortizados al cierre del ejercicio. El desglose a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

(Euros)	Coste al 31 de diciembre de 2013	Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	Valor residual al 31 de diciembre de 2013
Ejercicio 2013			
Construcciones:			
Obras de atraque	11.878.353,73	11.878.353,73	-
Edificaciones	2.099.496,40	2.099.496,40	-
Inst. generales	1.026.260,01	1.026.260,01	-
Pavimentos y vías	12.101.394,10	12.084.227,79	17.166,31
	27.105.504,24	27.088.337,93	17.166,31

(Euros)	Coste al 31 de diciembre de 2012	Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2012	Valor residual al 31 de diciembre de 2012
Ejercicio 2012			
Construcciones:			
Obras de atraque	11.878.353,73	11.878.353,73	-
Edificaciones	2.060.864,10	2.060.864,10	-
Inst. generales	1.026.260,01	1.026.260,01	-
Pavimentos y vías	10.802.186,03	10.785.019,72	17.166,31
	25.767.663,87	25.750.497,56	17.166,31

7.3 Otra información general

La Entidad no tiene contratado ningún arrendamiento financiero y los arrendamientos operativos existentes son de escasa importancia.

La Entidad tampoco posee activos materiales hipotecados como garantía de préstamos u otras deudas

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de las inmovilizaciones financieras y su movimiento en los ejercicios 2013 y 2012 es como sigue:

(Euros)	Saldo 01.01.13	Altas	Bajas o enajenaciones	Reclasificaciones	Pérdidas por deterioro / reversión	Trasposos a corto plazo	Saldo 31.12.13
Activos financieros a largo plazo:							
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo:	121.953,03	-	-	-	(72.953,03)	-	49.000,00
Instrumentos de patrimonio							
Participaciones a largo plazo en empresas asociadas	121.953,03	-	-	-	(72.953,03)	-	49.000,00
Inversiones financieras largo plazo:	974.650,96	141.528,00	-	-	-	(199.524,24)	916.654,72
Instrumentos de patrimonio							
Participaciones a largo plazo en otras partes vinculadas	680.499,74	-	-	-	-	-	680.499,74
Créditos a terceros							
Por enajenación de inmovilizado	81.155,69	-	-	-	-	(50.432,89)	30.722,80
Créditos al personal	212.995,53	141.528,00	-	-	-	(149.091,35)	205.432,18
Activos financieros a corto plazo:							
Inversiones financieras corto plazo:	26.178.376,00	42.346.175,00	(39.250.000,00)	-	-	-	29.274.551,00
Otros activos financieros	26.178.376,00	42.346.175,00	(39.250.000,00)	-	-	-	29.274.551,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	16.930.495,43	77.799.774,44	(73.582.869,45)	-	-	-	21.147.400,42
Cientes por ventas y servicios	15.385.946,57	72.219.744,92	(67.851.935,50)	-	-	-	19.753.755,99
Cientes empresas de grupo y Asociadas	-	57.812,37	-	-	-	-	57.812,37
Deudores varios	199.957,10	235.300,81	(185.112,92)	-	-	-	250.144,99
Adm. Públicas por subvenciones	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos con la Administración	1.344.591,76	5.286.916,34	(5.545.821,03)	-	-	-	1.085.687,07

(Euros)	Saldo 01.01.12	Altas	Bajas o enajenaciones	Reclasificaciones	Pérdidas por deterioro / reversión	Trasposos a corto plazo	Saldo 31.12.12
Activos financieros a largo plazo:							
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo:	-	-	-	257.582,00	(135.628,97)	-	121.953,03
Instrumentos de patrimonio							
Participaciones a largo plazo en empresas asociadas	-	-	-	257.582,00	(135.628,97)	-	121.953,03
Inversiones financieras largo plazo:	1.558.168,08	180.354,00	-	(257.582,00)	(232.591,81)	(273.697,31)	974.650,96
Instrumentos de patrimonio							
Participaciones a largo plazo en otras partes vinculadas	1.170.673,55	-	-	(257.582,00)	(232.591,81)	-	680.499,74
Créditos a terceros							
Por enajenación de inmovilizado	128.895,68	-	-	-	-	(47.739,99)	81.155,69
Créditos al personal	258.598,85	180.354,00	-	-	-	(225.957,32)	212.995,53
Activos financieros a corto plazo:							
Inversiones financieras corto plazo:	12.035.100,00	28.916.565,08	(14.773.289,08)	-	-	-	26.178.376,00
Otros activos financieros	12.035.100,00	28.916.565,08	(14.773.289,08)	-	-	-	26.178.376,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	22.300.914,15	75.292.594,65	(80.663.013,37)	-	-	-	16.930.495,43
Cientes por ventas y servicios	14.109.667,07	69.906.169,87	(68.629.890,37)	-	-	-	15.385.946,57
Cientes empresas de grupo y Asociadas	6.808.761,64	-	(6.808.761,64)	-	-	-	-
Deudores varios	182.867,33	225.957,32	(208.867,55)	-	-	-	199.957,10
Adm. Públicas por subvenciones	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos con la Administración	1.199.618,11	5.160.467,46	(5.015.493,81)	-	-	-	1.344.591,76

8.1 Inversiones en empresas asociadas

El valor contable de los instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

(Euros)	2013	2012
Participaciones en empresas asociadas		
Servicios intermodales Bilbaoport	-	72.953,03
Fundación Puerto y Ría de Bilbao	49.000,00	49.000,00
	49.000,00	121.953,03

A continuación se facilita información sobre las participaciones en empresas asociadas referida al 31 de diciembre de 2013:

(Euros)	Fracción de capital	Capital social	Reservas	Rtdos. ejerci. anteriores y otros	Resultado del ejercicio
Participaciones en empresas asociadas					
Servicios intermodales Bilbaoport	42,99%	490.384,11	92.229,39	-475.631,58	-369.853,87
Fundación Puerto y Ría de Bilbao	49,00%	100.568,71	-	-65.830,19	8.801,64

La actividad de Servicios intermodales Bilbaoport, S.L., según estatutos, consiste en la realización de transporte de mercancías, por cuenta propia o ajena, con vehículos y contenedores de todas clases, la compraventa, reparación, llenado, vaciado y en general reparación de contenedores, el almacenaje de mercancías y el aparcamiento de camiones.

El fin de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao constituida el 1 de abril de 2011, es promover y desarrollar planes y actuaciones de interés general con una amplia proyección socio-cultural y recreativa que permita un mejor conocimiento de la relevancia presente e histórica del Puerto de Bilbao en el desarrollo económico y social e integración de los municipios ribereños de la ría de Bilbao.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 y 2012, se han realizado dotaciones por correcciones valorativas de la participación en Servicios intermodales Bilbaoport, S.L. por importe de 72.953,03 y 135.628,97 euros, respectivamente, que han sido registradas en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

8.2 Instrumentos de patrimonio

El valor contable de los instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

(Euros)	2013	2012
Instrumentos de patrimonio:		
Puerto Seco de Madrid, S.A.	408.000,00	408.000,00
Puerto Seco Azuqueca de Henares, S.A.	119.562,54	119.562,54
Bilbao-Ría 2000, S.A.	146.877,20	146.877,20
Puerto Seco De Burgos, S.A.	6.060,00	6.060,00
	680.499,74	680.499,74

Todos los instrumentos de patrimonio han sido clasificados como activos disponibles para la venta.

A continuación se facilita información sobre las participaciones financieras referida al 31 de diciembre de 2013:

(Euros)	Fracción de capital	Capital social	Reservas	Rtdos. ejerci. anteriores y otros	Resultado del ejercicio
Instrumentos de patrimonio:					
Puerto Seco de Madrid, S.A.	10,20%	7.813.130	2.327,94	-180.275,03	-277.574,94
Puerto Seco Azuqueca de Henares, S.A.	7,00%	2.404.000	86.087	-519.912	-60.727
Bilbao-Ría 2000, S.A.	10,00%	2.003.767	7	-533.238	-
Puerto Seco de Burgos, S.A.	10,00%	60.600	-4.948,07	-	-

La actividad de Puerto Seco de Madrid S.A., según estatutos, consiste en desarrollar y crear una zona de actividades logísticas en la población de Coslada (provincia de Madrid) al objeto de facilitar el tráfico de contenedores entre los diferentes puertos nacionales.

La sociedad Puerto Seco Azuqueca de Henares, S.A. tiene por objeto el desarrollo de una central integrada de mercancías en la población de Azuqueca de Henares.

La actividad principal de Bilbao-Ría 2000, S.A. consiste en la realización de estudios en relación con la planificación y ejecución de actuaciones urbanísticas y de transporte en la ciudad de Bilbao y su entorno metropolitano, así como la participación directa en actuaciones urbanísticas y de construcción de infraestructuras de transporte y comunicación en esta zona.

La Sociedad Promotora del Puerto Seco de Burgos, S.A. tiene por objeto social la realización de estudios para la promoción y viabilidad de las instalaciones, equipamiento y servicios adecuados para el desarrollo del Puerto Seco de Burgos.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2012, se realizó una dotación por corrección valorativa de la participación en Puerto Seco de Madrid, S.A. por importe de 232.591,81 euros que fue registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

8.3 Créditos a terceros

Los créditos a terceros corresponden a préstamos concedidos al personal y deudas derivadas de la enajenación de un conjunto de grúas. Los préstamos de la Entidad con sus empleados están sometidos a un tipo de interés igual a cero y los originados por ventas de inmovilizado al tipo de interés 5,5%. El importe total de intereses imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias por este préstamo en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido de 5.897,74 y 8.479,10 euros, respectivamente.

8.4 Otros activos financieros

Esta cuenta, a 31 de diciembre de 2013, está compuesta por cinco depósitos: tres de ellos con el Banco Sabadell por importe de 14.500.000, 2.500.000 y 4.000.000 de euros, con un tipo de interés del 2,75%, 2,5% y 1,5%, respectivamente; uno con La Caixa por importe de 4.000.000 de euros y tipo de interés del 1,35%; y otro con Banca March por importe de 4.000.000 de euros que renta un tipo de interés del 1,4%. Los depósitos vencen durante el ejercicio 2014. Los intereses devengados conjuntamente por los mencionados depósitos, y que no habían sido cobrados al 31 de diciembre de 2013, ascienden a 274.551 euros.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2012, estaba compuesta por seis depósitos: dos de ellos con el Banco Sabadell por importe de 5.000.000 y 9.000.000 euros, con un tipo de interés del 3,8% y 4,7%, respectivamente; dos con el BBVA por importe de 4.000.000 y 1.000.000 euros y tipo de interés del 3,3% y 3,6%, respectivamente; y otros dos con el Banco Santander por importe de 4.000.000 y 3.000.000 euros con un tipo de interés de 3,0% y 3,2%, respectivamente. Los depósitos vencían durante el ejercicio 2013. Los intereses devengados conjuntamente por los mencionados depósitos, y que no habían sido cobrados al 31 de diciembre de 2012, ascendían a 178.376,00 euros.

8.5 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

A 31 de diciembre de 2013 el epígrafe "Clientes y deudores empresas de grupo y asociadas" recoge la deuda pendiente de pago por la modificación de Presupuestos del Estado a través del Fondo de Contingencia, aprobada para la Autoridad Portuaria de Bilbao por las obligaciones derivadas por la ejecución de las sentencias judiciales anulatorias de las liquidaciones por tarifas portuarias practicadas (Nota 13). A 31 de diciembre de 2013 hay 57.812,37 euros pendientes de cobro.

En la cuenta "Otros créditos con las Administraciones Públicas" se recogen los importes por IVA soportado pendientes de recibir. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 estos importes ascienden a 1.085.687,07 y 1.344.591,76 euros, respectivamente.

9. EXISTENCIAS

La variación en esta cuenta ha sido de escasa importancia dada la naturaleza de la empresa.

La Entidad valora sus existencias a precio medio ponderado.

No se han realizado correcciones valorativas de las existencias durante los ejercicios 2013 y 2012.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

(Euros)	2013	2012
Tesorería:		
Caja	12.000,00	12.000,00
Bancos	531.794,44	653.147,86
Otros activos líquidos equivalentes	-	5.031.969,00
	543.794,44	5.697.116,86

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

El epígrafe "Otros activos líquidos equivalentes" recogía en 2012 un depósito con el Banco Sabadell por importe de 5 millones de euros que rentaba a un tipo de interés del 4,7% y con vencimiento en febrero de 2013 por lo que cumplía los requisitos para estar registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes".

11. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS**11.1 Patrimonio de la Entidad**

El patrimonio desembolsado por el Estado en el momento de la fundación de la Entidad más la revalorización de activos contra patrimonio comentada en la Nota 3.2 suma el saldo de 490.237.558,03 existente a 31 de diciembre de 2013 y 2012 en esta cuenta.

11.2 Aplicación de resultados

La aplicación del resultado del ejercicio 2013 será la siguiente:

(Euros)	2013
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	4.446.402,87
	4.446.402,87
Aplicación	
A reservas por beneficios acumulados	4.446.402,87
	4.446.402,87

12. PATRIMONIO NETO – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Esta cuenta hace referencia fundamentalmente a las subvenciones aprobadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional que ha cofinanciado en el Programa Operativo del País Vasco (Eje Número 4) la obra de Ampliación del Puerto en su primera fase por un importe de 37.623.800 euros y el Eje Número 1 la "Generación de suelo industrial en Punta Sollana" por una suma de 4.799.000 euros.

Durante el ejercicio 2011 tras recibir una notificación de la Comunidad Europea que expresaba la petición de devolución de subvenciones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional del programa operativo País Vasco (1997-1999) por importe de 624.294,92 euros, la Entidad se vio obligada a devolver 429.065,23 euros recibidos en ejercicios anteriores y canceló los importes pendientes de cobro.

Asimismo, el Fondo de Cohesión de la Comunidad Europea reconoció al Muelle número 3 de la Ampliación una subvención del 51,95% de la inversión hasta un límite de 17.780.865 euros. Durante el ejercicio 2010 regularizaron 361.119,93 euros de la subvención recibida por este concepto por una revisión del límite anteriormente comentado. Asimismo, reconoció al Muelle AZ-1 de la Ampliación un porcentaje del 34,57% con un límite de 16.777.448 euros.

En el ejercicio 2011, se revertieron concesiones por valor de 8.041.000,00 euros correspondientes principalmente al Muelle Nemar y otras construcciones auxiliares.

En 2012, la Entidad recibió 370.800 euros de la Unión Europea como anticipo de la subvención para la mejora de la conexión marítima entre los puertos de Bilbao y Tilbury (Reino Unido), dentro del proyecto IBUK en la convocatoria plurianual TEN-T 2011. El proyecto que será gestionado por la Agencia Ejecutiva de la Red Transeuropea del Transporte contempla que una parte del transporte por carretera en España se transfiera al ferrocarril mejorando la infraestructura de la Terminal Logística Ferroportuaria de Bilbao (TELOF) y desarrollando un sistema piloto de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para que ambos puertos puedan intercambiar información en tiempo real. El proyecto IBUK cuenta con un

presupuesto de 32 millones de euros de los cuales como máximo la Unión Europea subvencionará 7,29 millones de euros, correspondiendo al Puerto de Bilbao 3,03 millones de euros.

Adicionalmente en 2013 la Entidad ha recibido 965.487 euros correspondientes al proyecto IBUK.

En 2013, la Entidad ha recibido 2.029.500 euros de la Unión Europea como anticipo (50%) del programa "Efficient operations environmental performance improvement of the port of Bilbao" que subvenciona el 10% de las siguientes obras: dique de punta Sollana (total inversión elegible 35,3 millones de euros), reconstrucción de la rampa Ro-Ro número 4 (total inversión subvencionada 2,4 millones de euros) y muelles de Axpe (total inversión subvencionada 2,8 millones de euros).

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables durante los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2013				
Subvenciones no reintegrables				
Feder M.C.A 89/93	13.048.826,35	-	(225.649,66)	12.823.176,69
Feder M.C.A 94/99	20.997.707,39	-	(363.107,42)	20.634.599,97
Fondo de Cohesión:	28.048.834,88	-	(834.764,52)	27.214.070,36
Otras subvenciones de capital				
Ministerio de Fomento	1.371.559,56	-	(378.658,08)	992.901,48
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2.171.176,00	-	-	2.171.176,00
Comisión Europea proyecto IBUK	370.800,00	965.487,00	-	1.336.287,00
Comisión Europea proyecto Efficient	-	2.029.500,00	-	2.029.500,00
Ingresos por reversión de concesiones	7.884.244,11	-	(629.039,40)	7.255.204,71
	73.893.148,29	2.994.987,00	(2.431.219,08)	74.456.916,21

(Euros)	Saldo inicial	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2012				
Subvenciones no reintegrables				
Feder M.C.A 89/93	13.230.056,13	-	(181.229,78)	13.048.826,35
Feder M.C.A 94/99	21.289.335,90	-	(291.628,51)	20.997.707,39
Fondo de Cohesión:	28.729.336,13	-	(680.501,25)	28.048.834,88
Otras subvenciones de capital				
Ministerio de Fomento	1.750.217,64	-	(378.658,08)	1.371.559,56
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2.171.176,00	-	-	2.171.176,00
Comisión Europea proyecto IBUK	-	370.800,00	-	370.800,00
Ingresos por reversión de concesiones	8.397.531,51	112.320,00	(625.607,40)	7.884.244,11
	75.567.653,31	483.120,00	(2.157.625,02)	73.893.148,29

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

13.1 Provisiones

Los movimientos habidos en las provisiones durante los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Excesos de provisiones	Trasposos	Saldo Final
Ejercicio 2013						
Obligaciones por responsabilidades corto plazo	4.839.844,55	-	(217.779,01)	-	-	4.622.065,54
Principal	3.866.092,06	-	-	-	-	3.866.092,06
Intereses de demora	762.343,83	-	(100.462,70)	-	-	661.881,13
Otras provisiones	211.408,66	-	(117.316,31)	-	-	94.092,35

(Euros)	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Excesos de provisiones	Trasposos	Saldo Final
Ejercicio 2012						
Obligaciones por responsabilidades corto plazo	7.236.297,49	-	(2.396.452,94)	-	-	4.839.844,55
Principal	3.866.092,06	-	-	-	-	3.866.092,06
Intereses de demora	3.115.205,43	-	(2.352.861,60)	-	-	762.343,83
Otras provisiones	255.000,00	-	(43.591,34)	-	-	211.408,66

Provisión por responsabilidades

La publicación de las resoluciones del Tribunal Constitucional (18 de mayo, 15 y 29 de junio de 2009) que declara inconstitucionales los apartados primero y segundo de la disposición adicional trigésimo cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, en la redacción dada al mismo por la disposición adicional séptima de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre deja sin efecto las refacturaciones de liquidaciones de tarifas que, en su momento, fueron anuladas.

Esta Autoridad Portuaria ha venido provisionando los intereses devengados por el principal de los recursos correspondientes, ascendiendo la provisión registrada a 31 de diciembre de 2013 a 661.881,13 euros (762.343,83 euros a 31 de diciembre de 2012).

A 31 de diciembre de 2013, la Entidad mantiene una provisión por importe de 4.527.973,19 euros derivados del riesgo asociado a los recursos por litigios tarifarios sin sentencia firme a dicha fecha.

13.2 Contingencias

El consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao en su reunión de 16 de junio de 2011, dio cuenta del acuerdo de 16 de diciembre de 2010 por el consejo de administración de Bilbao Ría 2000, S.A, mercantil participada por la Autoridad Portuaria de Bilbao, en orden a la ampliación de la póliza de crédito suscrita por importe de 50 millones de euros y de la necesidad de la aportación por todos sus accionistas de una Conform Letter para la suscripción de un nuevo préstamo.

Así se autorizó la formalización de la Conform Letter como compromiso de la Autoridad Portuaria de Bilbao en orden al cumplimiento de las obligaciones contraídas por Bilbao Ría 2000, S.A, en la póliza de crédito que se suscribiría por importe de 50 millones de euros, limitado a la participación del 10% que dispone en su capital y facultar al Sr. Presidente para la firma de aquellos documentos públicos o privados que fueran necesarios para la materialización del acuerdo.

Esta resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao se comunicó el 27 de junio de 2011 por parte del Secretario y del Presidente de la Autoridad Portuaria de Bilbao a Bilbao Ría 2000, S.A y a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A (Agente de la operación de préstamo).

Esta comunicación ha sido considerada por Bilbao Ría 2000, S.A, y por las entidades prestamistas como Conform Letter, derivándose un riesgo en el supuesto de que la situación financiera de Bilbao Ría 2000, S.A, le impida la devolución a su vencimiento de la póliza de crédito, lo que obligaría a la Autoridad Portuaria de Bilbao al pago de la deuda no amortizada con el citado límite de 5 millones de euros.

14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

(Euros)	2013	2012
Deudas a largo plazo	37.563.674,17	37.970.420,07
Deudas con entidades de crédito	34.302.698,90	34.703.373,64
Otros pasivos financieros	3.260.975,27	3.267.046,43
Deudas a corto plazo	7.643.252,89	6.846.469,34
Deudas con entidades de crédito	470.499,97	471.962,93
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	7.172.752,92	6.374.506,41
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.692.381,16	4.233.029,62
Proveedores	2.895.451,57	3.015.521,75
Otras deudas	994.154,37	527.056,94
Otras deudas con administraciones públicas	802.775,22	690.450,93
Acreeedores comerciales por sentencias judiciales	-	-

14.1 Deudas con entidades de crédito

El desglose de las deudas con entidades de crédito al cierre del ejercicio en los ejercicios 2013 y 2012 es como sigue:

(Euros)	2013			
Entidad	Concepto	Corto Plazo	Largo plazo	Total
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	400.674,73	1.602.698,90	2.003.373,63
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	-	22.700.000,00	22.700.000,00
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	-	10.000.000,00	10.000.000,00
Banco Europeo de Inversiones	Intereses devengados	69.825,24	-	69.825,24
		470.499,97	34.302.698,90	34.773.198,87

(Euros)	2012			
Entidad	Concepto	Corto Plazo	Largo plazo	Total
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	400.674,73	2.003.373,64	2.404.048,37
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	-	22.700.000,00	22.700.000,00
Banco Europeo de Inversiones	Préstamo	-	10.000.000,00	10.000.000,00
Banco Europeo de Inversiones	Intereses devengados	71.288,20	-	71.288,20
		471.962,93	34.703.373,64	35.175.336,57

En 2011, la Entidad firmó un préstamo por importe máximo de 60.000.000,00 euros con el Banco Europeo de Inversión (BEI) para la dotación de nuevas infraestructuras del Puerto de Bilbao, del que podrá disponer en el periodo comprendido entre 2011 y 2014.

Durante el ejercicio 2012, la Entidad dispuso de 10.000.000,00 euros que devengan un tipo de interés fijo durante los 4 primeros años del 0,938% y cuenta con un periodo de carencia inicial de 5 años.

El tipo de interés anual de los préstamos contratados en ejercicios anteriores con el Banco Europeo de Inversiones es el denominado tipo BEI.

El desglose por vencimientos de los préstamos con el BEI, a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

(Euros)	Importe a vencer
2014	400.674,73
2015	400.674,73
2016	400.674,72
2017	400.674,72
2018 y siguientes	33.100.674,74
	34.703.373,64

15. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La Entidad ha analizado los plazos de los saldos pendientes de pago a proveedores de acuerdo con los criterios contenidos en la Ley:

- Saldos pendientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 correspondientes a proveedores y acreedores comerciales incluidos en el pasivo corriente del balance por deudas con suministradores de bienes y servicios.
- El plazo legal máximo se ha computado a partir de la fecha de prestación de los servicios por parte del tercero o recepción de mercancías por parte de la Entidad, o desde la fecha de entrada en vigor de la Ley (7 de julio de 2010), en caso de que esta fecha fuera posterior a la anteriormente citada.

- c) De acuerdo con el régimen transitorio previsto por la Ley 15/2010, el plazo computado de aplazamiento ha sido de 60 y 75 días para los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente. La Entidad no ha adquirido productos de alimentación frescos o perecederos.

El desglose de la información requerida durante el ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance					
	2013			2012		
	Miles de euros	%	Días	Miles de euros	%	Días
Dentro del plazo máximo legal	44.285	86,29%		34.996	93,38%	-
Resto	7.036	13,71%		2.481	6,62%	-
Total pagos del ejercicio	51.321	100%		37.477	100,00%	-
PMPE (días) de pagos	-	-	93	-	-	76
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	316		98	11	-	139

La información incluida en el cuadro anterior se ha elaborado de acuerdo a la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales. Las especificaciones con que se ha elaborado dicha información son las siguientes:

- *Total pagos del ejercicio*: importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido el límite legal de aplazamiento y los pagos dentro del plazo legal máximo.
- *Plazo medio ponderado excedido de pagos (PMPE)*: importe en días resultante del cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago por el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el número total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.
- *Importe del saldo pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio sobrepasan el plazo máximo legal*: importe que acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago al 31 de diciembre de 2013 y 2012.
- Proveedores: acreedores comerciales incluidos en el pasivo corriente del balance por deudas con suministradores de bienes o servicios.
- Quedan fuera del ámbito de información los proveedores de inmovilizado y los acreedores por arrendamiento financiero.
- Quedan fuera del ámbito de información las partidas correspondientes a tasas, cánones, indemnizaciones etc., por no ser transacciones comerciales.

16. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
IVA deducible pagos anticipados	1.085.687,07	1.045.270,98
Hacienda Foral deudora por IVA	-	299.320,78
Total Saldo deudor	1.085.687,07	1.344.591,76
Hacienda Foral acreedora por IVA	270.903,96	291.107,83
Hacienda Foral acreedora por IRPF	246.175,72	145.025,51
Organismos de la Seguridad Social y entidad colaboradora acreedora	285.695,54	254.317,59
Total Saldo Acreedor	802.775,22	690.450,93

La Entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

En opinión de los Administradores de la Entidad no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Entidad.

17. INGRESOS Y GASTOS

17.1 Importe neto de la cifra de negocios

El desglose del importe neto de la cifra de negocios durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Tasas portuarias	61.110.186,17	60.611.917,72
Tasa de ocupación	22.455.411,47	22.122.902,57
Tasas de utilización	31.874.737,89	32.313.324,39
Tasa de actividad	6.479.199,42	5.907.865,86
Tasa de ayudas a la navegación.	300.837,39	267.824,90
Otros ingresos de negocio	1.950.512,49	2.297.942,72
Tarifas y otros	1.950.512,49	2.297.942,72
	63.060.698,66	62.909.860,44

17.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

El desglose de las cargas sociales se muestra a continuación:

(Euros)	2013	2012
Sueldos, salarios y asimilados	9.500.704,18	9.202.390,86
Indemnizaciones	-	21.197,77
Cargas sociales	4.306.017,19	4.319.669,58
	13.806.721,37	13.543.258,21

(Euros)	2013	2012
Cargas sociales:		
Seguridad social	2.856.712,11	2.835.828,33
Otras cargas sociales	1.449.305,08	1.483.841,25
	4.306.017,19	4.319.669,58

La media de empleados durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de 276 y 281, respectivamente, siendo su desglose por ocupación y género el siguiente:

2013	Media	Hombres	Mujeres
Plantilla media por ocupación y género:			
Secretaría	30	15	15
Desarrollo comercial y logística	50	39	11
Dirección	193	180	13
Presidencia	3	2	1
	276	236	40
2012	Media	Hombres	Mujeres
Plantilla media por ocupación y género:			
Secretaría	33	17	16
Desarrollo comercial y logística	25	16	9
Dirección	219	206	13
Presidencia	4	2	2
	281	241	40

17.3 Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe para los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Otros gastos de explotación:		
Servicios exteriores	12.944.275,88	13.769.228,09
Reparaciones y conservación	5.290.212,14	5.649.803,07
Servicios profesionales independientes	750.417,01	730.490,05
Suministros y consumos	1.352.759,04	1.168.681,04
Otros servicios exteriores	5.550.887,69	6.220.253,93
Tributos	342.929,40	324.135,41
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	17.236,18	36.915,47
Otros gastos de gestión corriente	2.301.066,21	1.615.293,38
Aportación a Puertos del Estado Art. 19.1.b) RDL 2/2011	2.424.476,71	2.492.001,05
Fondo de Compensación Interportuario aportado	1.696.000,00	1.545.000,00
	19.725.984,38	19.782.573,40

El artículo 11.9.b) RDL 2/2011, de 26 de noviembre, establece que el cuatro por ciento de los ingresos devengados por las Autoridades Portuarias en el ejercicio inmediatamente anterior en concepto de tasas tendrá la consideración de gasto de explotación para éstas, liquidándose de forma trimestral a favor de Puertos del Estado. En este sentido y como se muestra en la tabla superior, Autoridad Portuaria de Bilbao ha registrado en los ejercicios 2013 y 2012 2.424.476,71 y 2.492.001,05 euros, respectivamente, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto.

El desglose de Otros servicios exteriores es:

(Euros)	2013	2012
Otros servicios exteriores:		
Gastos de publicidad, propaganda, relaciones públicas, anuncios, ferias, congresos etc.	924.692,76	963.684,57
Gastos de limpieza	1.599.086,29	1.679.015,60
Comunicaciones (teléfono, fax, mensajería, correo, Internet, Portel, etc.)	378.501,84	474.315,38
Gastos de seguridad, prevención y extinción de incendios, etc.	144.755,73	259.363,98
Gastos medioambientales	470.795,82	672.669,65
Arrendamientos	601.786,39	540.492,01
Otros	1.431.268,86	1.630.712,74
	5.550.887,69	6.220.253,93

17.4 Arrendamientos

El epígrafe "Servicios exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 incluye 601.786,39 y 540.492,01 euros, respectivamente, correspondientes a contratos de arrendamiento operativo. El total de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, se detalla a continuación:

(Euros)	2013
2014	750.000
2015 – 2017	2.250.000

(Euros)	2012
2013	486.776,86
2014 – 2016	1.500.000,00

Por otro lado, la Entidad actúa como titular de dominio público portuario otorgando concesiones y autorizaciones de las inversiones inmobiliarias.

El epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 incluye 28.934.610,89 y 28.030.768,43 euros, respectivamente, por este concepto, siendo la estimación de los cobros futuros mínimos por los contratos no cancelables vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los siguientes:

(Euros)	2013
2014	26.164.000,00
2015 – 2017	80.072.000,00
De 2018 en adelante	27.226.000,00

(Euros)	2012
2013	28.747.000,00
2014 – 2016	87.977.000,00
De 2017 en adelante	29.914.000,00

17.5 Amortización del inmovilizado

El desglose de la dotación para la amortización durante los ejercicios 2013 y 2012 por tipos de activos es la siguiente:

(Euros)	2013	2012
Inmovilizado intangible	700.965,80	668.855,26
Inmovilizado material	22.716.808,61	22.505.610,01
Inversiones inmobiliarias	5.988.912,55	5.707.404,50
	29.406.686,96	28.881.869,77

17.6 Ingresos y gastos financieros

El detalle de ingresos y gastos financieros durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Ingresos financieros:	1.303.239,85	720.121,64
Ingresos de créditos	5.897,74	8.479,10
Ingresos de deudas por enajenación de inmovilizado	5.897,74	8.479,10
Otros ingresos financieros	1.297.342,11	711.642,54
Intereses por cuentas corrientes bancarias	711,82	8.126,72
Intereses por aplazamiento de cobros a clientes a corto plazo	62.079,60	63.466,25
Intereses por imposiciones a corto plazo	865.358,82	549.394,90
Aportaciones y legados con carácter financiero.	57.812,37	90.654,67
Gastos financieros activados	311.379,50	-
Gastos financieros:	(552.247,02)	(549.775,47)
Por deudas con terceros	(552.247,02)	(549.775,47)
Gastos de deudas por préstamos con el BEI	(551.277,23)	(533.460,66)
Gastos de deudas por préstamos con otras entidades de créditos y otros	(969,79)	(16.314,81)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(72.953,03)	(368.220,78)
Resultado financiero	678.039,80	(197.874,61)

La Entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera durante los ejercicios 2013 y 2012.

18. ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN

El importe de las remuneraciones dinerarias devengadas en los ejercicios 2013 y 2012 por todos los conceptos, a favor de los miembros del Consejo de Administración, durante el período en que han ejercido dicho cargo, ha ascendido a 271 y 303 miles de euros, respectivamente.

19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros de la Entidad se resumen en el siguiente detalle:

A) Activos financieros:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo				TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos y otros		Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros			
	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	29.274.551,00	26.178.376,00	29.274.551,00	26.178.376,00
Préstamos y partidas a Cobrar	-	-	236.154,98	294.151,22	-	-	21.147.400,42	16.930.495,43	21.383.555,4	17.224.646,65
Activos disponibles para la venta	729.499,74	802.452,77	-	-	-	-	-	-	729.499,74	802.452,77
Total	729.499,74	802.452,77	236.154,98	294.151,22	-	-	50.421.951,42	43.108.871,43	51.387.606,14	44.205.475,42

B) Pasivos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo				TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Otros instrumentos financieros		Deudas con entidades de crédito		Otros instrumentos financieros			
	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012
Débitos y partidas a pagar	34.302.698,90	34.703.373,64	3.260.975,27	3.267.046,43	470.499,97	471.962,93	11.808.545,52	10.607.536,03	49.842.719,66	49.049.919,03
Total	34.302.698,90	34.703.373,64	3.260.975,27	3.267.046,43	470.499,97	471.962,93	11.808.545,52	10.607.536,03	49.842.719,66	49.049.919,03

Las políticas de gestión de riesgos de la Entidad han sido aprobadas por los Administradores de la Entidad. En base a estas políticas, el Departamento de Administración de la Entidad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

19.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

(Euros)	2013	2012
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	49.000,00	121.953,03
Inversiones financieras a largo plazo	916.654,72	974.650,96
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	21.147.400,42	16.930.495,43
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	543.794,44	5.697.116,86
	22.656.849,58	23.724.216,28

Para gestionar el riesgo de crédito la Entidad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

El art. 18 de la Ley 48/2003 de "Régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general" establece que en la recaudación de las tasas las Autoridades Portuarias pueden utilizar para la efectividad del cobro de las mismas las garantías constituidas al efecto y, en su caso, la vía de apremio.

A tal efecto el "Procedimiento de gestión de ingresos de la Autoridad Portuaria de Bilbao" ya determinaba las garantías a exigir a los usuarios, cuyo objeto es el de responder de todas las deudas, derechos y obligaciones contraídas con la misma por cualquier concepto.

El importe de los avales vigentes depositados por los titulares de concesiones o autorizaciones a la fecha de formulación de estas cuentas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 41.100.622,93 y 37.310.240,22 euros, respectivamente. Con respecto a las garantías para el resto de las tasas y tarifas el importe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 260.975,27 y 267.046,43 euros, respectivamente.

Además el impago de las tasas (97% de la cifra de negocios) devenga el interés de demora fijado para cada ejercicio en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, según se determina en la Ley 58/2003 General Tributaria. Con respecto a las tarifas, la Ley 48/2003 en su art. 32 fija el tipo de interés devengado por impago al vencimiento en el interés legal del dinero vigente incrementado en cuatro puntos.

La Autoridad Portuaria de Bilbao está facultada para utilizar el procedimiento de apremio sobre el patrimonio del deudor, optando por esta vía cuando lo considera más oportuno en orden a su idoneidad y efectividad.

Por otra parte, dos veces al mes (días 5 y 20) se reclama a cada cliente los importes no abonados en período voluntario. Semestralmente se reclama formalmente por correo certificado con acuse de recibo las cantidades pendientes de abonar incluidos los intereses de demora devengados e informando de la posibilidad de ejecución de la garantías presentadas.

El saldo neto de la cuenta de clientes a 31 de diciembre de 2013 asciende a 19.753.755,99 euros, de los que están vencidos 3.806.533,88 euros, desglosándose con la siguiente antigüedad:

(Euros)	2013
Año 2013	2.672.597,76
Año 2012	684.993,32
Año 2011	413.423,93
Año 2010	5.844,98
Año 2009	5.720,93
Anteriores	23.952,96

Asimismo, el saldo neto de la cuenta de clientes a 31 de diciembre de 2012 ascendía a 15.385.946,57 euros, de los que estaban vencidos 814.492,36 euros, desglosándose con la siguiente antigüedad:

(Euros)	2012
Año 2012	274.503,07
Año 2011	426.172,04
Año 2010	6.131,10
Año 2009	50.357,20
Año 2008	19.791,50
Anteriores	37.537,45

19.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés.

19.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Entidad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Entidad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias. Las políticas de la Entidad establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento:

- Las inversiones financieras corrientes negociadas en mercados organizados y los disponibles en líneas de crédito y de descuento deben representar un importe superior al 30% de los pasivos corrientes.

20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Los aspectos medioambientales están cobrando importancia en la gestión del Puerto, teniendo especial importancia que los proyectos y actuaciones que se realizan en la actividad diaria no dañen el medioambiente.

En términos generales, la política medioambiental del Puerto de Bilbao se fundamenta en el cumplimiento de la política definida en el Sistema de Gestión Medioambiental de la Entidad.

El citado Sistema de Gestión Medioambiental se basa en la metodología ISO 14001 como un sistema de reconocido prestigio que persigue la mejora continua en los aspectos relativos a una buena gestión medioambiental, habiendo conseguido la certificación Lloyd's Register.

Además de lo anterior se realizan habitualmente controles de calidad del aire, del agua marina, suelo y nivel acústico.

Además, se realizan determinadas actuaciones derivadas de la declaración de impacto ambiental del proyecto de Ampliación del Puerto de Bilbao en el Abra Exterior que fue declarado proyecto ambientalmente viable cumpliendo determinadas medidas por la Dirección General de Política Ambiental en su resolución de 27 de mayo de 1992.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 132, del Real Decreto Legislativo 2/2011, de "Texto refundido de la Ley de Puertos y Marina Mercante", se autoriza la prestación del servicio de recogida de desechos generados por buques según se regula en los Anexos I, II y IV (líquidos) y V y VI (sólidos) del Convenio Internacional para prevenir la contaminación ocasionada por los buques en su versión vigente (Marpol 73/78), y por su protocolo del año 1.997 que enmendaba el citado convenio y añadía el anexo VI al mismo.

La Entidad tiene registrado al 31 de diciembre de 2013 dentro del epígrafe "Inmovilizado material", elementos cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental por importe bruto de 613.581,89 euros.

En los ejercicios 2013 y 2012, los gastos incurridos para la protección y mejora del medio ambiente han sido de carácter ordinario y han supuesto 470.795,82 y 672.669,65 euros, respectivamente. Los Administradores de la Entidad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La entidad manifiesta que desde la fecha de cierre del ejercicio, 31 de diciembre de 2013, no ha acontecido ningún hecho relevante que deba ser especialmente resaltado por poder afectar a los estados financieros tanto del ejercicio 2013 como de los sucesivos.

Don Asier Atutxa Zalduegui
Don Carlos Alzaga Sagastasoloa

Fecha de formulación de las cuentas anuales: 28 de marzo de 2014.

AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO

Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales Ejercicio 2013 Intervención Regional del País Vasco

Índice

- I. Introducción.
- II. Objeto y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores.
- III. Opinión.
- IV. Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios.

I. Introducción

La Intervención General del Estado, a través de la Intervención Regional del País Vasco en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Bilbao que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios de patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Bilbao es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Autoridad Portuaria de Bilbao el día 3/06/2014 y fueron puestas a disposición de esta Intervención ese mismo día.

La Autoridad Portuaria inicialmente formuló sus cuentas anuales a 28/03/2014 y se pusieron a disposición de esta Intervención Regional el 31/013/2014. Dichas cuentas fueron modificadas con fecha 27/05/2014 y modificadas de nuevo en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF0944_2013_F_1405603_143237 cuyo resumen electrónico corresponde con 56A755150425B27873C51386CFC59A4A y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objeto y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Autoridad Portuaria de Bilbao a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Autoridad Portuaria de Bilbao tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por doña Susana Gonzáles Callejas, Interventora Regional del País Vasco, en Bilbao a 4 de junio de 2014.